

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SALTILLO, COAHUILA.

Desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, siendo las 16:00 horas del día 25 de octubre de 2021, se reunieron por videoconferencia los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), para realizar la Segunda Sesión Ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Mtro. Noé Ortiz López, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio; asimismo dio la bienvenida a la Dra. Lena Ruiz Azuara, como nueva integrante a Título Personal de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada, por un periodo de cuatro años a partir de la presente sesión.

El Presidente Suplente, propuso nombrar como Secretario al Dr. Alfredo Salazar López y como Prosecretaria a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal, quien indicó que se encontraban presentes doce de un total de trece Consejeros, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente establecida la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno del CIQA, adoptándose el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2021/01.

La Junta de Gobierno con fundamento en artículo 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Alfredo Salazar López y de la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, encontrándose presentes doce de un total de trece Consejeros.



2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el siguiente orden del día para la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2022.
10. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado los Consejeros a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2021/02.

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Centro de Investigación en Química Aplicada, celebrada el 25 de octubre de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila.

3. PRESENTACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente hizo del conocimiento de los Consejeros que el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el día 19 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y, una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del

CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2021/03.

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 celebrada el 19 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente solicitó se omitiera su lectura del Informe por haber sido distribuido con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos. Asimismo, solicitó al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, informara de manera sucinta los acuerdos que se encontraban en proceso.

En uso de la voz, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, agradeció a los consejeros su asistencia y participación en la sesión, dando la bienvenida a la Dra. Lena Ruiz Azuara y a la Dra. María Guadalupe Navarro, por su incorporación como Consejeras. Asimismo, comentó que se tenían dieciocho acuerdos en proceso para concluir en el ejercicio 2021 y tres acuerdos determinados por el Comité Externo de Evaluación que se estimaba finalizar en el año 2022, relacionados con la planeación estratégica del Centro, misma que se ajustará una vez que se emitiera el nuevo PECiTI; así como la gestión de sustituir las seis cátedras pendientes.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2021/04.

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que diera inicio a la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, llevó a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la presentación del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, el Presidente Suplente agradeció su intervención y solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por el Titular del Centro.

Acto seguido, el Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, en uso de la palabra, informó que una vez analizada la información presentada por el Director General del CIQA y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, adicionalmente a las peticiones señaladas en la Opinión, se formularon las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones.

1. Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.
2. Continuar atendiendo el "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los Recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2"; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021; así como su similar modificatorio, publicado el 17 de agosto de 2021.
3. En el ámbito de su competencia, continuar con la atención al "Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2027-2024", y al "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la

- Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2021.
4. Continuar con las gestiones relativas a la atención del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
 5. Promover el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con el objetivo de captar información y/o revelaciones sobre casos graves de corrupción.

Finalmente se solicita a la Junta de Gobierno de manera respetuosa, considerar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones señaladas, y se instruyera al Titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente agradeció su participación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por el Titular del Centro. Se expresaron los siguientes comentarios:

Ing. Carlos Pani Espinosa

- Señaló que de acuerdo a la presentación del Titular del CIQA, la mayoría de los indicadores habían sido cumplidos, o bien, se tenía la certeza de que al final del año se cumplirían. Lo anterior, era digno de un reconocimiento al Titular del Centro y a todo el equipo del CIQA, considerando las circunstancias generales que se han presentado en todo el país. Comentó que era preocupante el indicador relativo a los ingresos, ya que según se señaló, sería difícil de alcanzar. Destacó indicadores como el incremento de personal de investigación al Sistema Nacional de Investigadores, así como el indicador de número de proyectos en relación con el número de investigadores con que cuenta el Centro. En términos generales extendió una felicitación al Dr. Oliverio Rodríguez, Director General del CIQA y deseó que durante el resto del año se pudieran cumplir los objetivos que se habían planteado.

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández

- Agradeció la felicitación del Ing. Pani Espinosa, e indicó se haría extensiva a todo el personal de CIQA. Agregó que la forma de trabajo impuesta por la pandemia había representado un reto, sin embargo, el personal del CIQA había colaborado de manera satisfactoria. Asimismo, comentó que una de las estrategias de fin de

año, sería seguir buscando fondos para llevar a cabo la investigación, sobre todo fondos de proyectos que pudieran ser transferidos y de interés para el sector industrial y social del país.

Dr. Carlos Amador Bedolla

- Comentó que en los últimos 19 meses se habían tenido experiencias de este tipo de sesiones, siendo muy positivo observar como la actividad del Centro ha ido incrementándose y poco a poco se va saliendo de la difícil situación ocasionada por la pandemia. Por esta misma situación (pandemia) indicó que no era extraño que los ingresos de la institución hubieran sufrido una merma, pero sería algo se ajustaría conforme este difícil tiempo vaya mejorando. Finalmente expuso que era agradable ver el esfuerzo de la institución, por lo cual enviaba un reconocimiento y saludo a la comunidad del CIQA por los logros que esto representaba.

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández

- Agradeció los comentarios y las palabras de aliento del Dr. Amador Bedolla para la consecución de los recursos en lo que restaba del semestre 2021.

Dra. Leticia Miriam Torres Guerra

- Se unió a las felicitaciones, e indicó que era grato observar los indicadores, los cuales permitían ver el gran trabajo del Centro y del liderazgo del Director General, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández. Asimismo, preguntó sobre el número total de investigadores que se consideran en los indicadores reportados.

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández

- Agradeció los comentarios de la Dra. Torres Guerra e informó que por definición, cuando se elaboraron los indicadores del CAR los denominadores relacionados con número de investigadores, consideraban únicamente al personal con categoría de investigadores titulares, por lo cual el número presentado (54) correspondía a los investigadores titulares de la plantilla del CIQA, sin considerar catedráticos.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Felicitó al Dr. Oliverio Rodríguez por los avances del primer semestre y preguntó si se había realizado algún tipo de política pública sobre el proyecto del Río Atoyac, ya que resultaba un poco complicado trabajar con la parte de los ejidos.

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández

- Atendiendo a la pregunta de la Dra. Navarro Rojero, comentó que era una problemática que trascendía a las habilidades y capacidades de los Centros científicos y tecnológicos y caía más en el ámbito de la parte social, por lo que era necesario tener una relación de todas las habilidades y capacidades para abordar temas tan complejos como la problemática del Río Atoyac. Agregó que se tenían convenios con centros sociales de la localidad como el Colegio de Tlaxcala y el Instituto Tecnológico de Tlaxcala y asimismo se estaba incorporando el Colegio de San Luis. Finalmente expuso la importancia de compartir con los colegas de las

Universidades y Centros, los resultados y las necesidades propias que surgirían al llevar a cabo el proyecto, con el fin de brindar resultados más integrados.

Dr. Armando Salinas Rodríguez

- Felicitó al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández por la labor del CIQA, institución que demuestra un gran esfuerzo y contribución en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
- Cuestionó los objetivos de los Centros de Investigación en el proyecto del Río Atoyac, a fin de conocer lo que se esperaba sobre este proyecto.

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández

- Agradeció al Dr. Salinas Rodríguez los comentarios y las felicitaciones hacia el CIQA. Comentó que cuando se iniciaron los trabajos, alrededor de dos años atrás, se plantearon al Gobierno del Estado de Tlaxcala, posibles soluciones a problemas que se presentaban desde el punto de vista propio y con el entendimiento de los Centros participantes, sin embargo, la realidad era distinta a quienes vivían el problema, por ello se decidió colaborar con instituciones de la región que complementarían las capacidades, desarrollando una planeación estratégica.
- Indicó que con la información que se generara del proyecto sería posible plantear alternativas de solución relacionadas con las habilidades y expertiz de los Centros participantes, sin embargo, se considera que sería necesario contar con el apoyo de otros Centros con habilidades en estudios ambientales y agua, para complementar las opciones de solución.

Dr. Mario Prudencio Valdés Garza

- Se unió a las felicitaciones hacia el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, y a su equipo de trabajo.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021 presentado por el Titular del Centro y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-2021/05.

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de los Consejeros y la opinión del Comisario Público, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, quien informó que en el ejercicio fiscal 2021 el fideicomiso inició con un saldo de 10.2 millones de pesos y al cierre del mes de junio 2021 el saldo fue de cero pesos. Durante el periodo se apoyaron 6 proyectos entre los que se encontraba el resto de climatización de laboratorios; Adquisición de equipos de permeabilidad para evaluación de plásticos y mascarillas relacionadas con tema COVID; complemento de instalación del Foodscreener para equipo de resonancia magnética nuclear (RMN) con el cual se pretende dar servicios de análisis para la industria vitivinícola permitiendo obtener la huella digital de las uvas; también se adquirió el equipo de temperatura de deflexión bajo carga Vicat; y se realizó la aportación concurrente para proyecto PENTA. Indicó que en punto 13 de Asuntos Generales se informaría sobre la extinción de Fondo.

No habiendo comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su presentación y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2021/07.

La Junta de Gobierno, con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos la presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2022.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que presentara el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022.

El Dr. Rodríguez Fernández llevó a cabo la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 alineado al Plan Estratégico de CIQA para 2023 y a las estrategias de Gobierno Federal planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND); así como la estrategia planteada por el CONACYT, considerando las tres grandes iniciativas: 1) Ciencia de frontera; 2) Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) y; 3) Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA).

Informó que la presentación se realizó de acuerdo a los términos mostrados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Programa presentado por el Titular del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2021/08.

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracciones VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación Química Aplicada, así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2022 del Centro.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Presidente Suplente informó a la Junta de Gobierno que el Centro presentó la información relativa a este punto, en su sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 05 de agosto de 2021 y cedió la palabra al Titular del Centro, quien a su vez solicitó el permiso para que el tema fuera presentado por la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, Directora Administrativa del Centro.

En uso de la palabra la C.P. Sifuentes Flores mencionó las fortalezas que había presentado el Centro en sus sesiones del COCODI, asimismo mencionó que dentro de las debilidades aún se mantiene una situación crítica relacionada con la regularización de plantilla, en donde a la fecha se tenían siete plazas en proceso de regularización y se esperaba la aprobación por la Unidad de Política y Control Presupuestario para concluir el trámite. Finalmente informó sobre las recomendaciones realizadas en el COCODI a la Entidad, a las cuales se les ha dado seguimiento a través de las sesiones del propio Comité.

Al no haber comentarios, se dio por presentado el Informe y se pasó al siguiente punto del orden del día.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro, presentara lo referente a este punto.

En uso de la palabra el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández solicitó ceder la palabra a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores para que diera lectura a la solicitud de acuerdo que se tiene a bien presentar ante la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra, la C.P. Sifuentes Flores sometió a consideración de la Junta de Gobierno las tres solicitudes de acuerdo siguientes:

11.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Centro de Investigación en Química Aplicada solicitó a la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2022", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal. De acuerdo al Centro de Investigación en Química Aplicada se requiere un presupuesto de **\$240,253,656.00 (Doscientos cuarenta millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2021/09.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2022", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 para el Centro de Investigación en Química Aplicada, por un monto de \$240,253,656.00 (Doscientos cuarenta millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	159,988,005.00	18,276,834.00	178,264,839.00
Honorarios	-	-	-
Eventuales	-	-	-
Materiales y Suministros	10,311,545.00	3,499,410.00	13,810,955.00
Servicios Generales	32,250,770.00	12,150,590.00	44,401,360.00
Transferencias y Subsidios	2,176,502.00	1,600,000.00	3,776,502.00
	204,726,822.00	35,526,834.00	240,253,656.00

11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Dada la naturaleza dinámica de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, favorecer un ejercicio eficiente del gasto público y permitir un mejor cumplimiento de los objetivos, se requiere adecuar el objeto del gasto de acuerdo a las necesidades funcionales de la Entidad, el Centro de Investigación en Química Aplicada, solicitó a la Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, y 100 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprobar las adecuaciones internas procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2022, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-2021/10.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III y XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones internas al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2022, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigación en Química Aplicada informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR.

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicitó a la Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigación en Química Aplicada, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

S-JG-O-II-2021/11.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno autoriza para el ejercicio fiscal 2022 por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigación en Química Aplicada, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Presidente Suplente solicitó a la C.P. Silvia Rocha Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el CIQA su participación en este punto.

En uso de la palabra, la C.P. Silvia Rocha Hernández señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales,

se presentaba el Informe de las actividades realizadas durante el periodo enero-junio 2021. Señaló que se realizaron 2 auditorías programadas y 2 revisiones de seguimiento, determinando 2 observaciones en el periodo y 1 que provenían del ejercicio anterior; al cierre del ejercicio fueron solventadas las 3 observaciones.

Agregó que no se tuvieron observaciones determinadas por otras instancias fiscalizadoras.

En materia de quejas y denuncias, comentó que se dio atención a 5 expedientes, informando que 2 expedientes fueron turnados al área de responsabilidades y 3 continúan en proceso de investigación.

En materia de responsabilidades, se cuenta con dos expedientes por presunta responsabilidad administrativa, los cuales se estimaba concluir en el tercer trimestre del ejercicio.

Finalmente, informó como actividades relevantes realizadas por el Órgano Interno de Control las siguientes:

- Vigilar el estricto cumplimiento por parte de la entidad a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, así como al Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública;
- Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, donde se revisó que la entidad informara los resultados obtenidos de todos los programas presupuestarios.
- Durante este período se dio seguimiento y se brindó apoyo a los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses de modificación logrando un cumplimiento del 100%.
- Se realizó el Informe de Resultados de la evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2020 y al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2021.
- Se dio seguimiento a los reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). así como a los Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Institución.
- En mayo se realizó en tiempo y forma el Informe en cumplimiento al artículo 44 de la LOAPF.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció su presentación, dándose por presentado el Informe correspondiente y se pasó al siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente cedió la palabra al titular del Centro para la presentación correspondiente. Posteriormente el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández solicitó

ceder la palabra a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, quien informó sobre la extinción de los fideicomisos del CIQA en atención al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre 2020:

- 1) Sobre el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, se ejercieron los recursos comprometidos previo al Decreto en referencia; el fondo quedó en ceros, por lo cual no procedió reintegro de recursos; se formalizó el convenio para la extinción del Fondo el día 30 de junio 2021 y se obtuvo la baja en el Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 24 de septiembre del presente ejercicio.
- 2) De conformidad al artículo séptimo transitorio, cuarto párrafo del Decreto, que indica que los fideicomisos para el cumplimiento exclusivo de obligaciones de carácter laboral o en materia de seguridad social continuarán operando con la finalidad de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, por lo cual en atención a la recomendación del Comisario Público, en el mes de mayo de 2021 se solicitó el apoyo al CONACYT para consultar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la opinión sobre la continuidad del Fideicomiso de Primas mediante oficio CIQA-DGN-128/201, y a la fecha se estaba en espera de la respuesta.

Solicitando el uso de la voz, el Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicó que aún no se había recibido la petición señalada por la C.P. Sifuentes Flores, en la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

El Mtro. Noé Ortiz López, Presidente Suplente, indicó que se revisaría en la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT para dar continuidad a la consulta referida.

El Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, solicitó el uso de la voz y agradeció la atención a la recomendación vertida en el sentido de la consulta y el seguimiento que se realizara desde las oficinas de la Coordinadora de Sector.

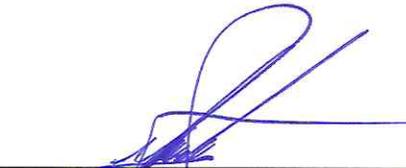
En uso de la voz, la Lic. Eulalia Méndez Monroy, representante del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) invitó al CIQA a realizar la gestión de solicitudes de manera electrónica, con el fin de eficientar el seguimiento y ahorrar costos de traslado. Asimismo, invitó a aprovechar la promoción de la semana del Buen Fin, que tendrá un 90% de descuento en los costos.

Tomando la palabra el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, agradeció la invitación del IMPI y asimismo agradeció a las Consejeras y los Consejeros por el apoyo que siempre han brindado a la Institución; hizo referencia al 45 Aniversario del CIQA, invitándoles a la ceremonia virtual que se realizaría el 05 de noviembre del 2021.

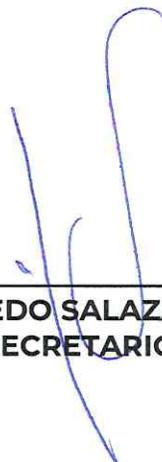
No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente agradeció a los Consejeros su asistencia y participación; y felicitó al Titular del Centro por el 45 Aniversario de la institución y por la presentación realizada en la sesión.

Acto seguido, solicitó al Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, y agradeciendo la presencia y participación de los Consejeros, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes firman el acta:



MTRO. NOÉ ORTIZ LÉPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



DR. ALFREDO SALAZAR LÓPEZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno del CIQA, celebrada el 25 de octubre de 2021 por videoconferencia desde las Ciudades de México y Saltillo, Coahuila. Forman parte integrante de este documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al Primer Semestre del ejercicio 2021.